

Anexo 1. Indicadores Agrícolas Alianza Pacífico

Chile				
Indicador	2009	2010	2011	2012
Tierras agrícolas (% del área de tierra)	21,23	21,17	21,24	
Tierras agrícolas (kilómetros cuadrados)	157.860	157.430	157.890	
Exportaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	5,36	5,05	5,28	5,16
Importaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	0,64	0,65	0,61	0,57
Valor agregado por trabajador a la actividad agrícola (US\$ a precios constantes)	5.794	5.829	6.543	6.548
Agricultura, valor agregado (% del PIB)	3,53	3,42	3,69	3,59
Agricultura, valor agregado (% del crecimiento anual)	-5,63	0,29	11,89	-0,34
Agricultura, valor agregado (US\$ a precios actuales)	5.646.316.648	6.936.193.515	8.609.767.761	8.974.766.285
Colombia				
Indicador	2009	2010	2011	2012
Tierras agrícolas (% del área de tierra)	38,34	38,31	39,46	
Tierras agrícolas (kilómetros cuadrados)	425.400	425.030	437.856	
Exportaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	3,60	3,51	2,50	
Importaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	1,23	1,35	1,22	
Valor agregado por trabajador a la actividad agrícola (US\$ a precios constantes)	3.361	3.383	3.485	3.599
Agricultura, valor agregado (% del PIB)	7,47	7,10	6,86	6,52
Agricultura, valor agregado (% del crecimiento anual)	-0,65	0,19	2,41	2,55
Agricultura, valor agregado (US\$ a precios actuales)	16.083.238.292	18.660.823.041	21.075.091.206	22.037.108.520
México				
Indicador	2009	2010	2011	2012
Tierras agrícolas (% del área de tierra)	52,90	52,98	53,07	
Tierras agrícolas (kilómetros cuadrados)	1'028.330	1'029.820	1'031.660	
Exportaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	0,35	0,36	0,38	0,39
Importaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	1,25	1,31	1,32	1,11
Valor agregado por trabajador a la actividad agrícola (US\$ a precios constantes)	3.774	3.842	3.800	4.103
Agricultura, valor agregado (% del PIB)	3,52	3,470008766	3,38	3,56
Agricultura, valor agregado (% del crecimiento anual)	-2,50	0,55	-2,32	6,61
Agricultura, valor agregado (US\$ a precios actuales)	30.232.041.019	34.850.916.514	37.773.424.328	40.602.987.547
Perú				
Indicador	2009	2010	2011	2012
Tierras agrícolas (% del área de tierra)	16,75	16,77	16,796875	
Tierras agrícolas (kilómetros cuadrados)	214.400	214.700	215.000	
Exportaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	1,43	1,32	1,14	
Importaciones de materias primas para la actividad agrícola (% de mercaderías)	1,35	1,65	1,72	
Valor agregado por trabajador a la actividad agrícola (US\$ a precios constantes)	1.738	1.793	1.885	1.957
Agricultura, valor agregado (% del PIB)	7,30	6,77	7,05	7,00
Agricultura, valor agregado (% del crecimiento anual)	2,27	3,75	5,66	4,28
Agricultura, valor agregado (US\$ a precios actuales)	8.760.757.063	9.771.338.298	11.721.372.727	13.105.909.470

*Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial - Data Bank

Anexo 2. Evolución de bienes agrícolas Alianza Pacífico

EVOLUCIÓN DE LAS EXPORTACIONES (VALORES \$USD)

No.	COLOMBIA			CHILE		
	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN
1	CAFÉ	-2%	37%	UVAS	-12%	4%
2	FLORES	5%	5%	MANZANAS Y PERAS	-15%	9%
3	BANANO	-7%	-10%	LAS DEMAS FRUTAS	-15%	3%
4	LAS DEMAS FRUTAS	6%	-2%	MAIZ	-32%	23%
5	CEREALES	27%	20%	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	2%	-36%
6	PLANTAS Y SUS PARTES	13%	28%	JUGOS Y EXTRACTOS VEGETALES	-11%	-2%
7	MAIZ	52%	21%	HORTALIZAS	-6%	-3%
8	ALMIDON Y FECULA INULINA	-26%	-29%	ALMIDON Y FECULA INULINA	1%	-4%
9	PIMIENTA	61%	60%	PLANTAS Y SUS PARTES	3%	-8%
10	OTROS	-5%	-31%	OTROS	-11%	-7%
	TOTAL	0%	-2%	TOTAL	14%	3%

No.	PERU			MEXICO		
	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN
1	CAFÉ	-45%	-11%	LEGUMBRES	15%	28%
2	UVAS	18%	9%	FRUTAS DULCES	-10%	31%
3	HORTALIZAS	18%	-3%	TOMATE	13%	33%
4	DATILES, HIGOS Y PIÑAS	17%	19%	AZUCAR	44%	67%
5	FRUTAS CITRICAS	11%	-8%	CAFÉ	-62%	-12%
6	PIMIENTA	-21%	-20%	FRUTAS CITRICAS	1%	-14%
7	BANANOS	4%	-10%	NUECES	-12%	36%
8	MIJO Y ALPISTE	58%	39%	TRIGO	43%	-3%
9	ALGARROBAS Y ALGAS	34%	10%	CEREALES	-4%	44%
10	OTROS	10%	4%	OTROS	40%	21%
	TOTAL	0%	2%	TOTAL	17%	28%

*Fuente: elaboración propia con datos del BID DATAINTAL y Asociación Latinoamericana de Integración. SICOEX

EVOLUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (VALORES \$USD)

COLOMBIA				CHILE		
No.	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN
1	MAIZ	2%	12%	TRIGO Y MORCAJO	14%	3%
2	TRIGO Y MORCAJO	-3%	-5%	MAIZ	6%	20%
3	HABAS Y FRJOLES	20%	23%	SORGO	-124%	-133%
4	MANZANAS Y PERAS	1%	3%	BANANO	2%	-1%
5	SORGO	-23%	-26%	ARROZ	-12%	-9%
6	ARROZ	30%	22%	CAFÉ	11%	17%
7	HORTALIZAS	-23%	-16%	TÉ	9%	-3%
8	CEBADA	-5%	-7%	HORTALIZAS	22%	16%
9	UVAS	0%	-5%	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	4%	-3%
10	OTROS	-43%	-33%	OTROS	0%	-30%
	TOTAL	-4%	3%	TOTAL	0%	-8%

PERU				MEXICO		
No.	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN	PRODUCTO	CAMBIO VALOR \$USD	CAMBIO VOLUMEN
1	TRIGO Y MORCAJO	9%	6%	HABAS Y FRJOLES DE SOYA	15%	28%
2	MAIZ	2%	9%	MAIZ	-10%	23%
3	ARROZ	-37%	-44%	TRIGO Y MORCAJO	13%	33%
4	HABAS Y FRJOLES	38%	43%	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	44%	67%
5	HORTALIZAS	-13%	-9%	MANZANAS Y PERAS	-62%	-12%
6	MANZANAS Y PERAS	1%	-4%	ARROS	1%	-14%
7	MALTA	0%	-5%	SORGO	-12%	36%
8	CEBADA	11%	2%	HORTALIZAS	43%	-3%
9	SEMILLAS PARA LA SIEMBRA	13%	20%	MALTA	-4%	44%
10	OTROS	6%	-18%	OTROS	40%	21%
	TOTAL	4%	5%	TOTAL	17%	28%

*Fuente: elaboración propia con datos del BID DATAINTAL y Asociación Latinoamericana de Integración. SICOEX

Anexo 3. Medidas Sanitarias y Fitosanitarias para los productos agrícolas más comercializados por Colombia y con potencial exportador

- **Alimentos y materias primas de alimentos.** Permiso sanitario con vigencia de siete años o Registro Sanitario con vigencia máxima de cinco años y Notificación sanitaria expedida por la autoridad competente de cada país.
- **Arroz (blanco, paddy y semilla).** Permiso Fitosanitario de Importación. La expedición del mismo estará condicionada a que el material provenga de áreas libres de las enfermedades y plagas mencionados en el artículo 1 de la Resolución N° 02933 de 25/XI/98. Instituto Colombiano Agropecuario, ICA. El material no deberá ser transgénico ni haber sufrido manipulación genética.
- **Café en grano.** Deben contener una humedad máxima del 9%, humedad que será verificada en los puertos de ingreso por la autoridad competente de cada país. Los cargamentos de café importados se deben fumigar con fosfamina* y el tratamiento debe constar en el Certificado Fitosanitario del país de origen. Los empaques en que se transporte café grano para la industria, deben ser nuevos y deben llevar identificación en cuanto al país de origen y su procedencia.
- **Plantas de vivero de palma de aceite.** Certificado de Registro del Importador.
- **Plantas ornamentales, flor de corte, follajes:** Certificado de Registro del Importador.
- **Productos alimenticios y materias primas para alimentos.** Registro Sanitario del producto expedido por el Instituto de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos de cada país miembro del AP. Certificado de Libre Venta en el país de origen, Certificado Sanitario expedido por la autoridad competente del país de origen donde conste que el producto es apto para el consumo humano y de venta libre en el país. Se exceptúa del Registro Sanitario a: los alimentos naturales que no sean sometidos a ningún proceso de transformación, tales como granos, frutas, hortalizas, verduras frescas, miel de abejas, y los otros productos apícolas; Decreto N° 3075 de 23/XII/97. Modificado por Decreto N° 1270 de 17/VI/02 del ICA, límites máximos de contaminantes en alimentos destinados al consumo humano y Análisis de laboratorio.
- **Semillas de plantas forrajeras y hortalizas.** Registro del Importador ante la autoridad competente. Requisitos de empaquetado y rotulado con base a los requisitos del departamento de salud de cada estado.
- **Semillas para siembra y plántulas de especies forestales.** Registro del Importador en la autoridad competente. Requisitos de rotulado con base a los requisitos de salud expedidos por la entidad encargada.
- **Productos vegetales.** Inspección a cargo de funcionarios de la Unidad de Inspección y Cuarentena de la División de Sanidad Vegetal de la autoridad competente. Documento Fitosanitario de Importación expedido por la misma, previo al embarque de la mercancía. El documento será válido para un solo embarque y tendrá una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de su emisión. Para toda la vigencia del Documento es de 90 días calendario a partir de la fecha de su expedición. Inspección física y expedición del Certificado de

*Fosfamina: son insecticidas en forma de gas, los cuales matan insectos adultos que viven en el exterior del grano y así mismo hace desaparecer los huevos, larvas y pupas que viven generalmente alojados en el interior de los granos.

Inspección Sanitaria -CIS (art. 6). Control Fitosanitario en el punto de ingreso al país. En el caso colombiano, la Resolución N° 1238/92 del Instituto Colombiano Agropecuario, establece en su artículo 1º los vegetales que no requieren Documento Fitosanitario de Importación (ALADI, 2014)

Anexo 4. Autoridades Competentes para el Registro de Normas Sanitarias y Fitosanitarias.

Para los efectos del Artículo 6.15 del Protocolo Adicional de la Alianza Pacífico, las autoridades competentes serán:

- (a) En el caso de Chile:** - Departamento de Alimentos y Nutrición de la División de Políticas Públicas y Saludables del Ministerio de Salud, o su sucesor; - Subdirección de Comercio Internacional del Servicio Nacional de Pesca, del Ministerio de Economía, o su sucesor, y - División de Asuntos Internacionales del Servicio Agrícola Ganadero del Ministerio de Agricultura, o su sucesor;

- (b) En el caso de Colombia:** - Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, o su sucesor; - Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, o su sucesor; - Ministerio de Salud y Protección Social, o su sucesor; - Instituto Nacional Agropecuario -ICA-, o su sucesor, e - Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos -INVIMA-, o su sucesor;

- (c) En el caso de México:** - Dirección General de Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, o su sucesor; - Dirección General de Salud Animal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, o su sucesor; - Dirección General de Sanidad Vegetal del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, o su sucesor; - Coordinación General del Sistema Federal Sanitario de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, o su sucesor, y - Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la Secretaría de Medio Ambiente y de Recursos Naturales.

- (d) En el caso del Perú:** - Ministerio de Comercio Exterior y Turismo - MINCETUR, o su sucesor; - Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA, del Ministerio de Agricultura y Riego, o su sucesor; - Dirección General de Salud Ambiental - DIGESA, del Ministerio de Salud, o su sucesor, y - Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Pesquera- SANIPES, del Instituto Tecnológico de la Producción - ITP, del Ministerio de la Producción, o su sucesor.

Anexo 5. Foros internacionales a los que están suscritos los países de la Alianza Pacífico

- **Sistema Económico Latinoamericano – SELA:** Fundado en 1975, es un foro de consultas y coordinación de políticas económicas y comerciales entre los 28 países la América Latina y el Caribe.
- **Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI:** fundada en 1980 y conformada por 14 estados latinoamericanos, proviene la liberación progresiva del comercio entre los países miembro bien sea por medio de instrumentos de alcance regional o con acuerdos bilaterales.
- **Organización de Estados Iberoamericanos:** establecida en 1985, agrupa a 20 países de América Latina y el Caribe , uno de África (Guinea Ecuatorial) y tres de la península ibérica (España, Portugal y Andorra) en un mecanismo de diálogo y cooperación en educación ciencia y cultura.
- **Comunidad de Estado Latinoamericanos y el Caribe - CELAC:** fundada en 2010 agrupando a los 33 estados pertenecientes a la región de América Latina y el Caribe, es al mismo tiempo la iniciativa más reciente y la más amplia de integración regional. Su objetivo es la promoción de la integración y el desarrollo de la región.